



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

La Comisión de Valoración establecida por el Rector con fecha 19 de junio de 2017 para la concesión de ayudas económicas a estudiantes de doctorado de la Universidad de Oviedo que vayan a realizar su tesis doctoral en una universidad extranjera en régimen de cotutela (modalidad A), a través del proyecto CEI Ad Futurum 2015 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (CEI15-24: Programas conjuntos), en régimen de concurrencia competitiva, se ha reunido el día 9 de octubre de 2017 con la asistencia de los siguientes miembros: D. Salvador Ordóñez García, Director de Área de Gestión de la Investigación; Dña. María Teresa Fernández Sánchez, Directora de Área de Europa; Dña. María Mitre Aranda, Directora de Área de Postgrado y Títulos Propios y Dña. Begoña Martínez Díaz, Coordinadora Administrativa.

Una vez publicada la lista de admitidos al proceso de selección, la Comisión a la vista de la documentación presentada, teniendo en cuenta la dotación económica y los criterios establecidos en el apartado cuarto y undécimo de las Bases Reguladoras (BOPA de 7/V/2015) y el apartado octavo y noveno de la convocatoria aprobada por Resolución de 13 de junio de 2017 (publicado el extracto de la convocatoria en el BOPA de 19-VI-2017), eleva propuesta de concesión provisional con la relación de beneficiarios que han obtenido las ayudas, de fecha 9 de octubre, que ha sido publicada en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Investigación y en la página web de la Universidad de Oviedo (<http://cei.uniovi.es/cei/convocatoriascei>).

Asimismo se ha establecido un plazo de 10 días hábiles para que se formulen las alegaciones que se estimen convenientes, teniendo en cuenta para ello lo establecido en el apartado decimotercero de la convocatoria.

Transcurrido el plazo establecido para las alegaciones, no ha sido presentada ninguna alegación.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA,

PRIMERO.- Conceder las ayudas publicadas en el Anexo por área de conocimiento y por orden de puntuación. Según se dispone en la convocatoria se concederán en principio dos ayudas por área, no habiendo candidatos en el área de ciencias de la salud se ha concedido una ayuda más en el área de Artes y Humanidades. No hay suplentes.

SEGUNDO.- Corregir el nº de pasaporte del primer beneficiario del Área de Ciencias Sociales y Jurídicas que en la propuesta de resolución provisional figuraba con el nº de identificación 4069094, al haber comunicado el interesado el cambio en el número de pasaporte, pasando a tener el nº 116709764.

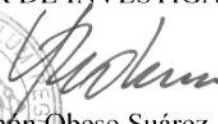
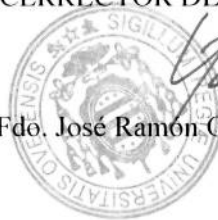


TERCERO.- Establecer un plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta propuesta de resolución definitiva para presentar o enviar por correo electrónico (gestioncei@uniovi.es), su aceptación (Anexo IV) o renuncia (Anexo V).

CUARTO.- Proceder a la publicación de la presente propuesta en la página web de la Universidad de Oviedo (<http://cei.uniovi.es/cei/convocatoriascei>) y en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Investigación.

Oviedo, a 25 de octubre de 2017

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN


Fdo. José Ramón Obeso Suárez



ANEXO

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LAS AYUDAS

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

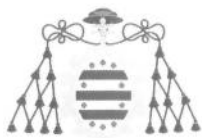
DNI/ NIE/PASAPORTE	UNIVERSIDAD DE DESTINO	IMPORTE AYUDA	TOTAL PUNTUACIÓN
116709764	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS (PERÚ)	10.000 €	19
G17689488	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN (MEXICO)	10.000 €	17

ÁREA DE ARTES Y HUMANIDADES

DNI/ NIE/PASAPORTE	UNIVERSIDAD DE DESTINO	IMPORTE AYUDA	TOTAL PUNTUACIÓN
51407791P	PARIS-SORBONNE (FRANCIA)	10.000 €	33
53615447D	UNIVERSITA DI ROMA LA SAPIENZA (ITALIA)	10.000 €	27
58428222B	UNIVERSIDAD EUROPEA VIADRINA (ALEMANIA)	10.000 €	16,5

ÁREA DE CIENCIAS

DNI/ NIE/PASAPORTE	UNIVERSIDAD DE DESTINO	IMPORTE AYUDA	TOTAL PUNTUACIÓN
76963536Q	L'UNIVERSITÉ HAUTE-ALSACE (FRANCIA)	10.000 €	39
15485693T	UNIVERSIDAD TECNICA DE VIENA (AUSTRIA)	10.000 €	25

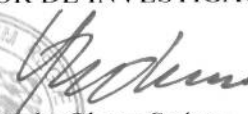


ÁREA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

DNI/ NIE/PASAPORTE	UNIVERSIDAD DE DESTINO	IMPORTE AYUDA	TOTAL PUNTUACIÓN
71955277F	UNIVERSITA DEGLI STUDI ROMA TRES (ITALIA)	10.000 €	26

Oviedo, a 25 de octubre de 2017

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN


Fdo. José Ramón Obeso Suárez

